VISTO:

Los artículos 14 y 16 de la Carta Orgánica municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de la artista plástica Marion Ayelen Martínez en el marco de la 22ª Feria del Libro Chacú-Guaranítica el día 28 de febrero en el Domo del centenario de la ciudad de Resistencia;

Que dicha muestra es iniciativa de la Academia Argentina de Literatura Moderna;

Que esta muestra es el resultado del trabajo de una de nuestras mujeres en el campo de las artes plásticas;

Que esta artista nos ofrece una mirada particular del mundo y sus experiencias;

Que este evento contribuye con la cultura local al promover artistas de la escena local;

Que es deber de este cuerpo colegiado apoyar a las industrias culturales a través del reconocimiento a sus actividades;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
DECLARA:

1) De interés cultural municipal la muestra de la artista Marion Ayelen Martínez realizada en el marco de la 22ª Feria del Libro Chacú-Guaranítica el día 28 de febrero en el domo del centenario de la ciudad de Resistencia.
2) Destacar que esta muestra está acompañada por la Academia Argentina de Literatura Moderna.
3) Remitir copia a la artista Marion Ayelen Martínez y a la Academia Argentina de Literatura Moderna.
4) De forma.